



s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local			Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
2021-02-04 Acta No. 007_ORDINARIA	Jueves cuatro de septiembre del dos mil veinte y uno	<p>Por mayoría, Resuelve: Incluir un punto en el orden del día que diga lo siguiente: "Elaboración de una resolución de exhorto a la Fiscalía General del Estado para que realice las investigaciones de las dos denuncias presentadas por el Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía y del representante legal de la UNORIC".</p> <p>Por mayoría, Resuelve: Incluir un punto en el orden del día que dice lo siguiente: "Informe verbal por parte de Procuraduría Síndica y la Dirección Administrativa sobre el estado del proceso del hospital emergente en base a la devolución del anticipo".</p> <p>Por mayoría, Resuelve: Incluir un punto del orden del día que dice lo siguiente: "Se presente un informe cada 15 días por parte del Procurador Síndico, mediante informe jurídico justificado, sustente el estado del proceso de los hospitales móviles, con respecto a las denuncias que se encuentran presentadas en la Fiscalía".</p> <p>Por Mayoría, Resuelve: Aprobar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Lectura y aprobación del Orden del Día;</li> <li>Himno Nacional del Ecuador;</li> <li>Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 28 de enero de 2021;</li> <li>Primer Debate del Proyecto de "Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Nomenclatura Predial y Vial para las Zonas Urbanas del cantón Mejía", en base al Informe Nro. 003-COOPPOTCM-2021, de 01 de febrero de 2021, suscrito por la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial;</li> <li>Elaboración de una resolución de exhorto a la Fiscalía General del Estado para que realice las investigaciones de las dos denuncias presentadas por el Abg. Roberto Hidalgo Pinto, Alcalde del G.A.D. Municipal del Cantón Mejía y del representante legal de la UNORIC;</li> <li>Informe verbal por parte de Procuraduría Síndica y la Dirección Administrativa sobre el estado del proceso del hospital emergente en base a la devolución del anticipo;</li> <li>Se presente un informe cada 15 días por parte del Procurador Síndico, mediante informe jurídico justificado, sustente el estado del proceso de los hospitales móviles, con respecto a las denuncias que se encuentran presentadas en la Fiscalía;</li> <li>Himno al Cantón Mejía.</li> </ol> <p>Por mayoría, "Aprobar el Acta de la sesión ordinaria del jueves 28 de enero de 2021".</p> <p>Por mayoría, Aprobar en Primer Debate la "Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Nomenclatura Predial y Vial para las zonas urbanas del cantón Mejía".</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0026-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0027-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0028-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0029-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0030-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0031-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0032-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0033-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0034-RC</p>	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	
2021-02-11 Acta No. 007_ORDINARIA	Jueves once de febrero del dos mil veinte y uno	<p>Por unanimidad, Resuelve: Incluir un punto dentro del orden del día: "Conocimiento del Informe de actividades realizadas hasta la presente fecha por el señor consejero provincial, Sr. Jorge Carpio".</p> <p>Por unanimidad, Resuelve: Incluir un punto dentro del orden del día: "Análisis y Resolución del cumplimiento de la Resolución No. 001-COACBCM-2021-RC, de 03 de febrero de 2021, de la Comisión Ocasional de Acompañamiento al Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, respecto a las dos propuestas de permuta con la Unión Nacional de Educadores del cantón Mejía para la ampliación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía".</p> <p>Por unanimidad, Resuelve: Aprobar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Lectura y aprobación del Orden del Día;</li> <li>Himno Nacional del Ecuador;</li> <li>Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria del viernes 29 de enero de 2021;</li> <li>Conocimiento y Resolución del Informe sobre la falla y volcamiento del muro del barrio San José de Tucuso;</li> <li>Primer Debate de la Propuesta de Reforma de la "Ordenanza que Regula el Mantenimiento y Ocupación de la Vía Pública dentro del Cantón Mejía", en base al Informe Nro. 001-CLCM-2021, de 09 de febrero de 2021, suscrito por la Comisión de Legislación;</li> <li>Conocimiento del Informe de actividades realizadas hasta la presente por el señor consejero provincial Sr. Jorge Carpio;</li> <li>Análisis y Resolución del cumplimiento de la Resolución No. 001-COACBCM-2021-RC, de 03 de febrero de 2021, de la Comisión Ocasional de Acompañamiento al Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, respecto a las dos propuestas de permuta con la Unión Nacional de Educadores del cantón Mejía para la ampliación del Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía;</li> <li>Himno al Cantón Mejía.</li> </ol> <p>Por unanimidad, Resuelve: "Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria del viernes 29 de enero de 2021".</p> <p>Por unanimidad, De conformidad con el artículo 57 del COOTAD, que señala como atribución del concejo municipal lo siguiente: literal t) que señala conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos su conocimiento por parte del alcalde o alcaldesa:</p> <p>RESUELVE:</p> <p>Artículo 1: Las direcciones de Obras Públicas, Administrativo y de Participación Ciudadana, presenten un informe técnico detallado de la obra denominada "CONSTRUCCION DEL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE S/N INGRESO AL BARRIO SAN ANTONIO DE VALENCIA PARROQUIA DE MACHACHI"; en el cual adjuntaran todos los procesos desarrollados y documentos debidamente certificados en el plazo de 8 días, a las comisiones de Fiscalización, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; para que estas remitan un informe para análisis y resolución del Concejo Municipal.</p> <p>Artículo 2: Exhortar al señor alcalde, proponga una solución inmediata debidamente socializada con la comunidad para lograr el acceso al sector de San Antonio de Valencia.</p> <p>Por unanimidad, Resuelve: Aprobar en Primer Debate la "Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Regula el Mantenimiento y Ocupación de la Vía Pública dentro del Cantón Mejía".</p> <p>Por unanimidad, Resuelve: Dar por conocido el Informe de actividades realizadas hasta la presente fecha por el señor consejero provincial Sr. Jorge Carpio.</p> <p>Por unanimidad, Resuelve: Perfeccionar y remitir los informes solicitados mediante Resolución No. 001-COACBCM-2021-RC, por la Comisión Ocasional de Acompañamiento al Cuerpo de Bomberos del Cantón Mejía, en un plazo de 48 horas, para posteriormente enviar a la Unión Nacional de Educadores.</p>	<p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0035-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0036-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0037-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0038-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0039-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0040-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0041-RC</p> <p>Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0042-RC</p>	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				28/3/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARIA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				PHD. DR. PABLO CHANG IBARRA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:p.chang@municipiodemejia.gob.ec">p.chang@municipiodemejia.gob.ec</a>	

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	3819-250 EXT. 404
--	-------------------